



**LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO REQUIERE
CUBRIR EL SIGUIENTE CARGO:
“TERAPEUTA OCUPACIONAL OFICINA DE INCLUSIÓN”.**

Las presentes bases regulan el Concurso Público destinado a proveer el cargo de Terapeuta Ocupacional de oficina de Inclusión.

1- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Terapeuta Ocupacional de oficina de Inclusión
Cupos	2
Jornada	44 horas
Calidad Contractual	Honorarios
Dependencia	Dirección de Desarrollo comunitario
Remuneración	\$ 1.115.780
Perfil y objetivo del cargo	El/la profesional Terapeuta Ocupacional tendrá la labor de realizar atención individual y grupal a niños, niñas y jóvenes de sala de rehabilitación infantil basada en comunidad en áreas de estimulación temprana, cognitiva, motricidad fina y gruesa, además de promover los derechos desde una perspectiva basada en la comunidad. En conjunto el o la profesional debe promover y facilitar la autonomía, la autodeterminación y la participación plena de personas jóvenes y adultas con discapacidad además de Promover los derechos desde una perspectiva basada en la comunidad de niños, jóvenes y adultos.

2- REQUISITOS

Título Profesional o universitario	Título profesional de: Licenciado en Terapia Ocupacional
Certificado	Certificado de título profesional
Excluyente	<ul style="list-style-type: none">• Considerando la especialidad de intervención, el profesional debe contar con experiencia en atención de NNA con PcD• Deseable experiencia con jóvenes y adultos en situación de discapacidad
Experiencia	Deseable 1 año como mínimo de experiencia en trabajo con PcD NNA, y adultos PcD, conocimiento de enfoque de género, manejo y de grupos.

3- CONOCIMIENTOS Y NIVELES ESPERADOS

<ul style="list-style-type: none">• Ley 21.015 incentiva la inclusión laboral de personas con discapacidad• Ley 20.422 Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.• El profesional debe tener capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario.• El profesional debe realizar talleres, charlas y acciones de promoción y difusión de los derechos de las personas en situación de discapacidad promoviendo la participación

4- COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA EL CARGO

- El profesional debe poseer habilidades blandas para la atención y contención de familias de personas en situación de discapacidad
- El profesional debe tener disposición para participar en actividades territoriales municipales y provinciales con fines de difusión y promoción de derechos de PcD.
- Disposición para el trabajo en equipo e interdisciplinario.
- Debe poseer una alta motivación para el trabajo en el área.
- Responsabilidad y compromiso con el cargo y sus funciones.
- Se requiere capacidad resolución de conflictos.
- Empatía.
- Tolerancia a la frustración.
- Proactividad, iniciativa, flexibilidad y autonomía.
- Flexibilidad y adaptabilidad en el trabajo directo con usuarias.
- Habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
- Sensibilidad y respeto por las usuarias.
- Capacidad de resguardo y confidencialidad de la información
- Orientación a la calidad: Preocupación por los resultados, mejora continua de los procedimientos utilizados.
- Utilización de conocimientos y experiencias.
- Habilidades comunicacionales.
- Disponibilidad inmediata.

5- COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y CLIMA LABORAL

- Compromiso con el respeto y cumplimiento de los acuerdos de equipo, evitando actitudes que perjudiquen el clima laboral.
- Habilidades de comunicación asertiva y efectiva, manteniendo un trato respetuoso y profesional con colegas y usuarias.
- Actitud proactiva y colaborativa, evitando el trabajo aislado y promoviendo la cooperación en el equipo.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a cambios en la dinámica de trabajo.
- Compromiso con la puntualidad y la responsabilidad en las tareas asignadas.
- Capacidad para manejar desacuerdos de manera constructiva priorizando el bienestar del equipo.
- Actitud ética y profesional, alineada con los valores institucionales y los principios del trabajo en violencia de género.
- Compromiso con la Institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimiento, habilidades y experiencias.

6- FUNCIONES PRINCIPALES

Es el/la responsable:

- Preparar y programar cada sesión ya sea individual y grupal de niños y adultos
- Generar informes, reportes o insumos solicitados por tutores y /o apoderados
- Generar informes, reportes o insumos solicitados por servicio de Juzgado Policía Local de Talagante
- Mantener informada a su coordinadora de todos los procesos de sala, talleres y casos.
- Atención de NNA de sala de rehabilitación, registrando sus sesiones avances y proceso del usuario
- Generar informes, reportes o insumos solicitados por SENADIS a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna.
- Participar activamente en el desarrollo del plan de accesibilidad comunal de discapacidad
- Realizar atenciones en centros comunitarios que tenga convenio municipal.
- Realizar proceso de documentación de compras de materiales.

7- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN

- Currículum Vitae actualizado
- Copia de Cédula de identidad vigente por ambos lados
- Certificado de antecedentes actualizado
- Certificado de título profesional
- Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad
- Certificado de otros cursos, correspondientes a lo expuesto en currículum
- Se deben adjuntar los contactos de las referencias laborales
- Certificado que acredite no estar en el Registro Nacional de Deudores/as de pensiones de alimentos.
- Referencias laborales

*Los documentos deben ser enviados al correo NCORNEJO@ISLADEMAIPO.CL , CMORALES@ISLADEMAIPO.CL indicando en el asunto el cargo al cual postula: **“Terapeuta Ocupacional de oficina de Inclusión.”**

*La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibles la postulación.

* **Los/as profesionales seleccionados serán comunicados vía telefónica y/o correo electrónico**



8- CRONOGRAMA PROCESO

Recepción de antecedentes	22 AL 24 ABRIL
Revisión y selección curricular	27-04-2026
Entrevistas	28/04/2026
Notificación de selección	30/04/2026